

DUVAN OCTAVIO GUTIERREZ VILLALOBOS

CEL: 3125409828

duvangv@hotmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO : *10 DE MARZO DE 1994*

LUGAR DE NACIMIENTO: *pasca*

CEULA DE CIUDADANIA: *1072895605*

EDAD: *25*

CIUDAD: *Fusagasugá –Cundinamarca*

ESTADO CIVIL: *Soltero*

PERFIL PROFESIONAL

En mi desempeño como enfermero en formación me identifico como una persona trabajadora, responsable, culta, emprendedora e entusiasta , con principios éticos y morales, capaz de liderar incantivar e interactuar de manera asertiva con los pacientes y comunidad en general, mi vocación esta inclinada por el campo de la salud, ya que atreves de este puede contribuir y fortalecer mi profesión soy un enfermero con sentido moral, ético, social y cultural por lo tanto un mentor de valores.

En lo personal soy dinámico y solidario una persona con grandes sueños y deseos de superación, idoneidad ética y moral, aspectos que me permiten contar con la fomentación necesaria para desempeñarme eficientemente cualquier cargo que esté de acuerdo a mi perfil .

PERFIL OCUPACIONAL

1. Auxiliar de enfermería capaz de asumir la labor de la salud con responsabilidad
2. Persona capaz de liderar comunidades.
3. Recursiva capaz de adaptarse a las circunstancias que el entorno demande

4. ESTUDIOS REALIZADOS

1. PRIMARIOS:

ESCUELA RURAL LA ESPERANZA

4 grado 2003

ESCUELA RURAL ZALDÚA

5 grado 2004

2. SECUNDARIOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN PASCA"

7° Grado 2007

INSTITUTO CAPACITAR

11° Grado 2010

TITULO OBTENIDO:

Bachiller académico con profundización en el campo de la educación

3. EDUCACIÓN SUPERIOR:

Fundación José Vicente caro
TITULO OBTENIDO
Auxiliar de enfermería

SISTEMAS8

4. Manejo Microsoft office (Word, Power Point, Excel, Publisher)

OTROS

SEMINARIOS

SOPORTE VITAL BÁSICO EN TRAUMA PRE- HOSPITALARIO

Con intensidad de 20 horas realizado en el municipio de pasca Cundinamarca los 12 días del mes de febrero del 2018

CAPACITACION TEORICA

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES SÚBITAS (PRIMEROS AUXILIOS)

Realizado en Fusagasugá los días 12 al 17 de diciembre de 2016

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN (SAMPION, RUBEOLA)

Con intensidad 40 horas Realizado en Fusagasugá los días 19 al 26 de noviembre de 2016

ADVANCED CARDIOVASCULAR LIFE SUPPORT (ACLS)

Con intensidad 48 horas Realizado en Fusagasugá los días 23 Y 24 de marzo 2019

REFERENCIAS LABORALES

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ (PRACTICAS)

Jefe de enfermería, Coordinadora practicas

GLORIA LILIA FINO MALANGÓN

Año 2016

Tel: 3158574717

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Año 2018

Tel.8722546

HOGAR SAN JOSE SARAMITA

Año 2018 al 2019

Tel.3218252993

REFERENCIAS PERSONALES

1. ANDRES NUÑES

Jefe de enfermería

tel. 31258441436

2 SONIA YINETH GUTIERREZ VILLALOBOS (Auxiliar de enfermería)

Tl: 310 470 6564

3. DEYSY YAMILE GUTIERREZ VILLALOBOS ()

Pasca

Móvil: 3217575230

DUVAN OCTAVIO GUTIERREZ VILLALOBOS

1072895605 de Pasca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.895.605**

GUTIERREZ VILLALOBOS

APELLIDOS

DUVAN OCTAVIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1994**

PASCA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-2012 PASCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1519900-00378985-M-1072895605-20120528 0030059353A 1 37741641

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1072895605

APELLIDOS Y NOMBRES

GUTIERREZ VILLALOBOS

DUVAN OCTAVIO

EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESION EMPLEADO

FECHA DE EXP.

CAPITAN DEL EJERCITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3061149
EJ DDG 351

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Capacitar

Pasca - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución N° 002228 del 21 de Noviembre de 2001

Confiere a:

Duban Octavio Gutiérrez Villalobos

Identificado (a) con T.I. N° 940318-13868 de Pasca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber finalizado y aprobado los ciclos lectivos especiales integrados, de la Educación Media Académica de Adultos, dando cumplimiento al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997, según los planes y programas vigentes

Rectora

Dilia Leal Aragón

Secretario

Allan Raúl Jiménez Leal

Libro de Registro N° 01

Acta N° 013 Folio N° 21

Dado en Pasca, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2010

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO CAPACITAR

EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS

Pasca - Cundinamarca

INSCRIPCION S.E. 325535000591 INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Pasca, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, las suscritas Rectora y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO CAPACITAR. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Formal para Adultos, mediante ciclos lectivos especiales. Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Academico, según Resolución Nº 002228 del 21 de Noviembre de 2001

Comprobada la situación Legal y Academica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los ciclos especiales correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Duban Octavio Gutiérrez Villalobos

Identificado (a) con T.I. Nº 940310-15868 de Pasca

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 013 Folio Nº 013 de fecha 27 de Noviembre del año 2010 que consta de 17 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de AGUIRRE CORTES CARLOS FERNEY y se cierra con el nombre de VANEGAS GARZON DOLLY LORENA

Firmada por

DELIA LEAL ARAGÓN — Rectora y
ALLAN RAUL JIMENEZ LEAL — Secretario

Dada en Pasca, a los 27 dias del mes de Noviembre del año 2010

Delia Leal Aragón

Allan Raul Jimenez Leal

NOTA: MAL NO TIENE ENMENDADURAS NI RASPADURAS QUE INVALIDEN SU CONTENIDO

La República de Colombia
y en su nombre la

Fundación José Vicente Caro

Aprobada segun Resolucion No. 001617 de Octubre de 1999 de la Secretaría de Educacion Departamental, y Resolución 603 de la Secretaria de Educacion de Fusagasuga de Agosto de 2006 y Renovacion de Registro con Resolucion No. 988 de Diciembre de 2009 de la Secretaria de Educacion de Fusagasugá.

Confiere

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral

Auxiliar en Enfermería

Con una intensidad de 1800 horas

A:

Duvan Octavio Gutierrez Villalobos

Identificado con C.C. No. 1.072.895.605 de Pasca, Cundinamarca

En testimonio de ello se forma y sella en la Ciudad de Fusagasugá, el 27 de Enero de 2017.

FUNDACION JOSE VICENTE CARO

Directora

Fundación José Vicente Caro

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FUSAGASUGÁ : NIT: 808.001.779-4

Acta de Certificación No. 088

En la Ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, Republica de Colombia, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero del año dos mil diecisiete (2017), se reunió la suscrita Directora de la FUNDACIÓN JOSÉ VICENTE CARO, con Resolución de Aprobación oficial numero 001017 de Octubre de 1999 de la Secretaria de Educacion Departamental, Resolucion 603 de la Secretaria de Educacion de Fusagasuga de Agosto de 2006 y renovación de registro con Resolución N° 988 de Diciembre de 2005 de la Secretaria de Educación de Fusagasuga; se realizó la ceremonia de certificacion de Aptitud Ocupacional por competencias como: Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería.

La ceremonia estuvo presidida por la Directora Lic. Matea del Carmen Fonseca Ochoa, quien hizo entrega del certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Auxiliar en Enfermería

A:

Duvan Octavio Gutierrez Villalobos

Identificado con C.C. No. 1.072.895.605 de Pasca, Cundinamarca

Quien cursó y aprobó el Programa Teórico – practico, con una intensidad de 1.800 horas; cumplió con las exigencias establecidas en el Reglamento de la Fundacion y con las normas legales, por lo cual se le otorga el certificado que le acredita como tal.

Firmada y Sellada por la Lic. MATEA DEL CARMEN FONSECA OCHOA, Directora.

En constancia se firma la presente por quien intervino, en cumplimiento de lo ordenado en las leyes 115 de 1994, 1064 de 2006 y los decretos, 2020 de 2006, 4904 de 2009 y 1075 de Mayo de 2015.

Dada en Fusagasugá, a los 27 días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017).

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educacion, segun Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Lic. MATEA DEL CARMEN FONSECA OCHOA
Directora

RESOLUCIÓN No. 25 - 406
01 FEBRERO DE 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que ***GUTIERREZ VILLALOBOS DUVAN OCTAVIO,*** *identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.* ***1072895605, expedida PASCA CUNDINAMARCA,*** *solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como* ***APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA;*** *diploma otorgado por,* ***LA FUNDACION JOSE VICENTE CARO EN FUSAGASUGA CUNDINAMARCA,*** *según* ***ACTA DE CERTIFICACION No. 088 DE ENERO 27 DE 2017***

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 09211 de 1980.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- *Autorizar a* ***GUTIERREZ VILLALOBOS DUVAN OCTAVIO,*** *identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.* ***1072895605,*** *expedida en* ***PASCA CUNDINAMARCA*** *, para ejercer como* ***APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,*** *y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Con la presente Resolución, quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en salud (ReTHUS).*

ARTÍCULO TERCERO: *Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 01 FEBRERO DE 2017

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyecto: J
Reviso: José Luis Rodriguez
V.B CAAJ : Alfonso Sanchez

BOGOTA D.C. 30-06-17
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Duvan Octavio Villalobos
CC No. 1072895605
Firma

Fundación José Vicente Caro

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

[illegible]

CERTIFICA QUE:

Duvan Octavio Gutiérrez Villalobos

C.C 1 072 595 605 de Pasca

Asistió a la capacitación en "ATENCION A LAS PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES SUBITAS O PRIMEROS AUXILIOS".

Realizado en Pasacagua del 12 al 17 de Diciembre de 2016, con una intensidad de 40 horas teóricas y prácticas.

La constancia se firma en la ciudad de Pasacagua el día 27 de Enero de dos mil Diecisiete (2017).

Directora

Fundación José Vicente Caro

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

NIT: 808.001.229-4

CERTIFICA QUE:

Duvan Octavio Gutiérrez Villalobos

C. C 1.072. 895. 605 de Pasca

Asistió a la metodología de "MONITOREOS Y EVALUACIÓN DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN (SARAMPIÓN – RUBÉOLA)".

Realizado en Fusagasugá del 19 al 26 de Noviembre de 2016, con una intensidad de 40 horas teóricas - prácticas.

En constancia se firma en la ciudad de Fusagasugá el día 27 de Enero de dos mil Diecisiete (2017).

Directora

FUNDACION JOSE VICENTE CARO DIRECTORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUNDACIÓN RESCATE VITAL COLOMBIA

CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO URGENCIAS & EMERGENCIAS MÉDICAS

CERTIFICA QUE

DUVAN OCTAVIO GUTIERREZ VILLALOBOS

C.C. 1.072.895.605 de PASCA

Participo y aprobó el curso de

ADVANCED CARDIOVASCULAR LIFE SUPPORT (ACLS)

Con una intensidad de 48 horas

Curso que sigue los lineamientos establecidos en la Resolución 2003 de 2014
emanada por el Ministerio de la Protección Social y las guias AHA 2015.
Realizado durante los días 23 y 24 de Marzo de 2019 en Fusagasugá (Cundinamarca)

Sigue Lineamientos

American Heart Association.
Learn and Live

FUNDACIÓN RESCATE VITAL
Centro Internacional de Entrenamiento
Soporte Vital Avanzado
(SVA- ACLS)
Bogotá - Colombia

William Perez Nieto
DIRECTOR GENERAL

Fundación
Rescate Vital
Colombia
Nit.900.589 531-2

1072895950

Fecha Expedición:
24 de Marzo de 2019

Fecha Vencimiento:
24 de Marzo de 2021

Para Verificación Comuníquese
E-mail: fundacionrescatevital@gmail.com
Cel. 301 229 6620

No.1399-2019



l adulto mayor es un ser nportante a quien se debe conocer sus derechos y ndearlo con nuestro cariño.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Personería Jurídica 4204 Nov. 15/68 Nit. 860.020.194-6

Hogar Nazareth

"ESTA ES TU CASA"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL "HOGAR NAZARETH"

CERTIFICA:

Que el señor **DUVAN OCTAVIO GUTIERREZ VILLALOBOS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.072.895.605** de Pasca, labora en esta Entidad desde septiembre 4 de 2019, con contrato individual de trabajo por obra o labor por la duración del convenio 8822 de asociación suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social, desempeñando el cargo de *AUXILIAR DE ENFERMERIA*, devengando por sueldo $877.803, por subsidio de transporte $ 102.854, por recargos nocturnos dominicales y festivos $ 270.713 para un total de $ 1.251.370 (*UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE*).

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el nueve (09) de marzo del 2020.

Atentamente,

18-03-Rolo

JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO, Pbro.
Representante Legal

ANAI

HOGAR NAZARETH

Chinauta - Cundinamarca - Km. 69
Teléfono 2046002

+

J. H. S

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.

NIT: 890982597-7

TELÉFONO (091) 872 25 46

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que ***DUVÁN OCTAVIO GUTIÉRREZ VILLALOBOS,*** *con cédula de ciudadanía 1.072.895.605 de Pasca, labora en esta Institución como* ***AUXILIAR DE ENFERMERÍA,*** *con Contrato laboral a Término Indefinido a partir del 01 de mayo de 2017 y una asignación mensual de* ***OCHOCIENTOS SESENTA MIL ($860.000.00) PESOS M/CTE.***

Para constancia se expide en Fusagasugá, a los veintiún días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque

Hna. **MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE**

Directora Hogar Francisco y Clara

Rossy.B.

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS
NIT No. 860.007.392-4

La suscrita directora del Hogar San José para Ancianos, ubicado en Fusagasugá – Cundinamarca, adscrito a Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, identificado con el Nit 860.007.392-4

CERTIFICA QUE:

El señor **DUVAN OCTAVIO GUTIERREZ VILLALOBOS** identificado con la cédula de ciudadanía **No 1.072.895.605** de Pasca; laboró en nuestra institución como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el primero (01) de julio 2018; hasta el seis (06) de Julio de 2019. Con una jornada laboral de tiempo completo.

Su vinculación laboral con la institución fue mediante contrato individual de trabajo por obra o labor a término fijo en los convenios 2765, 8342 y 8426 entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Congregación: Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth (Hogar San José para Ancianos).

Devenga una asignación mensual de NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE **($980.000).**

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) día del mes de Julio del año 2019.

Atentamente,

Por. El Fuego

Hna. Nubia Esperanza Moya Murcia
Directora

ALIANZA CRECER S.A.S

Tercerización de Procesos
NIT. 900.514.493 -9

ALIANZA CRECER S.A.S.

Nit: 900.514.493-9

C e r t i f i c a q u e:

El señor **DUVÁN OCTAVIO GUITIÉRREZ VILLALOBOS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.072.895.605 de Fusagasugá,** laboró en nuestra empresa desde **el 14 de febrero al 30 de abril de 2.017** mediante contrato **INDEFINIDO,** desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** prestando sus servicios en el Hogar Francisco y Clara de Fusagasugá.

La presente se expide por solicitud del interesado (a) a los veintidós (22) días del mes de junio de 2018.

ARTURO CARRIÓN

ARTURO CARRION CIFUENTES

GERENTE

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:09 AM horas del 14/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1072895605**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ VILLALOBOS DUVAN OCTAVIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F -45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de mayo de 2021, a las 09:43:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1072895605
Código de Verificación	1072895605210514094357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4535509

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2021 - 9:54 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificaci?n CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UNO MIL SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO**

1072895605

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personeria de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_DXJHR_549
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 166984634

WEB
09:58:57

Bogotá DC, 14 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUVAN OCTAVIO GUTIERREZ VILLALOBOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072895605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

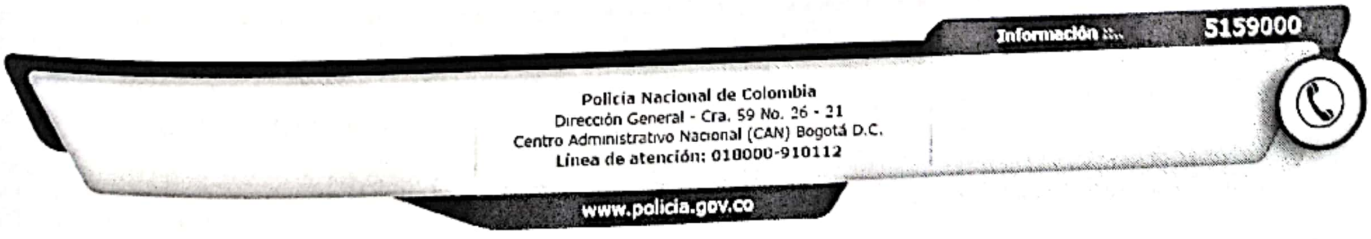
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2021 09:52:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072895605 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22938270** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1072895605
NOMBRES	DUVAN OCTAVIO
APELLIDOS	GUTIERREZ VILLALOBOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/14/2021 09:37:56	Estación de origen:	192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1072895605	DUVAN	OCTAVIO	GUTIERREZ	VILLALOBOS	Ver

Información Detallada [CC: 1072895605] DUVAN OCTAVIO GUTIERREZ VILLALOBOS
2020-03-30 9:41:50 AM Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2017-02-02	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Centro Medico
RICAURTE
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

INGRESO



FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019
NOMBRE: GUTIERREZ VILLALOBOS DUVAN OCTAVIO
CC: 1.072.895.605 DE PASCA EDAD: 25 AÑOS
CARGO/OFICIO: AUXILIAR ENFERMERIA
EMPRESA: TEC HOGAR NASARETH

CONCEPTO:

APTO CON PATOLOGIAS QUE NO INTERFIEREN EN SUS LABORES
SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACION

RECOMENDACIONES:

VALORACION EN SU EPS POR MEDICINA GENERAL.
DIETA SANA Y EJERCICIO.
DOTACION Y USO DE E.P.P. SEGUIR NORMAS SG-SST DE LA EMPRESA. PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL.
CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Dr. Julio C. Ortiz Bueno
Especialista Salud Ocupacional
Licencia # 14683 de Dic. 12/2016
Md Especialista Salud Ocupacional
Reg. No. Licencia S.O.

TRABAJADOR
CC: 1072895605

CERTIFICAMOS: La resolución 2346 de julio 11 de 2.007 Art 4 y Art 16, resolución 1918 de 2009, disponen la custodia de las Historias Clínicas a las IPS que originan el documento; por consiguiente, por normas legales vigentes, la IPS Centro Médico Ricaurte E U, garantiza la custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales de los exámenes realizados por la Institución.